

**PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION  
Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 165/25  
\*H20901755249\*  
H20901755249

**JUICIO: GOITEA MARIA INES c/ SANCHEZ LOAN s/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL  
EXPTTE 165/25**

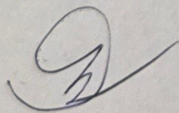
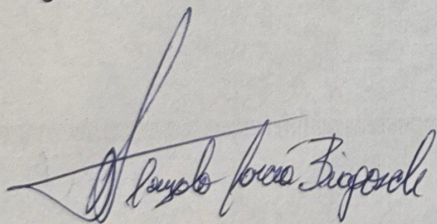
**Juzgado en lo Civil y Comercial Común II**

En la ciudad de CONCEPCIÓN, a los 30 días del mes de abril de 2025 a horas 11:20 se hace constar que en los presentes autos, se llevo a cabo la Audiencia dispuesta en fecha 15 de abril de 2025 por ante S.S. dr. Eduardo Dip Tártalo ante su público despacho compareciendo las siguientes personas: el Dr. Gonzalo García Biagosch integrante de la Defensoria Itinerante en representación del demandado: Juarez Lhuan Hugo Robinson DNI N° 44.658.913, quien en este acto se apersona y solicita el beneficio para litigar sin gastos, asimismo, se pone en conocimiento al demandado en autos que continúa la medida cautelar vigente, bajo apercibimiento del art. 239 del Código Penal. toma la palabra el Dr. García Biagosch, invoca poder de urgencia y requiere que de mantenerse la medida lo sea en forma reciproca.

Atento a lo requerido por la Defensoría de la Niñez , Adolescencia y Capacidad Restringida de la II° Nom., en estos autos, que tomó intervención por el señor Sanchez, previo a resolver librese los oficios requeridos y acompañe la parte actora certificado de discapacidad.

Se otorga un plazo de 48 hrs. al Dr. García Biagosch para que acredite el poder invocado

Por lo que se da por finalizado el presente acto, firmando el acta por S.S. de manera digital.-



**JUAREZ HUGO ROBINSON**  
44658913

Dr. Eduardo José Dip Tártalo  
JUEZ  
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION